

Temuco, 01 de Septiembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

**COMUNIDAD EDIFICIO PUERTO DEL ESTERO, R.U.T.: 56.082.700-8**, solicita la regularización, aprobación y autorización del proyecto para modificación de cauce natural sin nombre y en conformidad a lo previsto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas. **I. PROYECTO:** COMUNIDAD EDIFICIO PUERTO DEL ESTERO se encuentra implementando el proyecto de “Modificación de Cauce Escurrimiento Vertiente Interior”. El objetivo del Proyecto es la instalación de un (1) medio de conducción de aguas de vertiente sin nombre, desde su afloramiento en el interior del predio, hasta estero sin nombre adyacente al predio. **II. MODIFICACIÓN DE CAUCES NATURALES:** El proyecto se conformará mediante la construcción de un conducto de captación y conducción soterrado de hormigón. El proyecto se localiza en la comuna de Pucón, provincia del Cautín, región de La Araucanía. Las coordenadas UTM (m), datum WGS 84, Huso 19, que indican los vértices de recorrido de las obras son las siguientes: Afloramiento y captación vertiente: N: 5.647.755 y E: 242.936; Conducción por el costado oriente de este: N: 5.647.770 y E: 242.953; Conducción por zona adyacente a la costanera: N: 5.647.788 y E: 242.961 y vaciara en Estero sin Nombre: N: 5.647.808 y E: 242.966.

